

Servicio de Noticias 217/96
ÍNDICE AI: ASA 40/03/96/s
15 DE NOVIEMBRE DE 1996

TONGA: DETENIDOS NUEVAMENTE LOS PRESOS DE CONCIENCIA QUE HABÍAN QUEDADO EN LIBERTAD

Amnistía Internacional expresa su alarma ante el claro intento del gobierno de Tonga de intimidar a los periodistas y a los políticos partidarios de la democracia, después de que la policía de Tonga ha arrestado hoy a dos políticos y un periodista bajo acusación, según se cree, de sedición.

«Es la tercera vez este año que se detiene en Tonga a periodistas y a políticos por haber criticado pacíficamente al gobierno —ha afirmado hoy Amnistía Internacional—. No ha pasado más que un mes desde que expresamos nuestra satisfacción por la pronta excarcelación de dos de los arrestados hoy, a los que consideramos presos de conciencia; parece que están expuestos a que los encarcelen de nuevo por actividades similares, pero en virtud de disposiciones legislativas diferentes».

Según informes, los dos políticos, 'Akilisi Pohiva y Tesina Fuko, se encuentran aún detenidos en dependencias de la policía en Nuku'alofa, mientras que el subdirector de *Times of Tonga*, Filokalafi 'Akau'ola, ha quedado en libertad. Se cree que se les imputan cargos de sedición en relación con unos artículos publicados en el periódico en los que pedían más democracia.

En Tonga, se elige por sufragio universal a una minoría de ocho diputados al Parlamento, mientras que otros veintiún escaños están ocupados por ministros del gabinete, designados por el rey Taufa 'Ahu Tupou IV, y por Nobles, representantes tradicionales del rey en los pueblos.

'Akilisi Pohiva es un dirigente del movimiento prodemócrata y Tesina Fuko es el representante del archipiélago Ha'apai, situado en el noreste de Tonga. A Filokalafi 'Akau'ola ya lo habían arrestado en enero con otros dos partidarios de la democracia, por provocar la cólera del ministro de la Policía, Clive Edwards.

La Asamblea Legislativa ordenó el 19 de septiembre el encarcelamiento de 'Akilisi Pohiva y Filokalafi 'Akau'ola por desacato del Parlamento, pero quedaron en libertad tres semanas después, cuando el Tribunal Supremo dictaminó que su encarcelamiento constituía una violación de la Constitución y de las Normas de la Cámara. Los habían encarcelado junto con el director de *Times of Tonga*, Kalafi Moala, a raíz de la publicación en el periódico de una moción de crítica al ministro de Justicia.

Su encarcelamiento se basó en la afirmación de que la moción citada no se había presentado formalmente antes de su publicación, el 4 de septiembre. Sin embargo, según informes, el secretario del grupo parlamentario Representantes del Pueblo había presentado la moción en la secretaría del Parlamento once días antes de su

publicación.

«Tonga no puede eludir el examen internacional de su historial de derechos humanos en razón de su tamaño y su aislamiento», ha afirmado Amnistía Internacional.